

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 1 de junio de 2011, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, que modifica la de 24 de septiembre de 2009, de modificación de la de 12 de julio de 2005, por la que se inicia la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Médicos de Familia de Atención Primaria dependientes del SAS, como consecuencia del cumplimiento de la sentencia que se cita, ejecutada por la Resolución de 6 de septiembre de 2010.

Habiendo recaído Sentencia de 14 de junio de 2010, en el recurso núm. 701/05, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Siete, de Sevilla, ejecutada mediante Resolución de 6 de septiembre de 2010, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del SAS, cuyo cumplimiento supone la celebración de la entrevista prevista en la fase de provisión del proceso extraordinario para la selección y provisión de plazas de Médicos de Familia de Atención Primaria, convocado por Resolución de 8 de julio de 2002 (BOJA núm. 87, de 25 de julio) y, por otra parte, ante la existencia de circunstancias que imposibilitan a don Pedro Ramírez Gurruchaga realizar sus funciones como Presidente de la Comisión Delegada en el Distrito Sevilla Este, designado por la Resolución de 24 de septiembre de 2009 (BOJA núm. 197, de 7 de octubre), esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 171/2009, de 19 de mayo (BOJA núm. 95, de 20 de mayo), de Estructura Orgánica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud,

HA RESUELTO

Designar, como Presidenta de la Comisión Delegada del Distrito Sevilla Este a doña Eva María Montblanc Díaz, en sustitución de don Pedro Ramírez Gurruchaga.

Sevilla, 1 de junio de 2011.- El Director General, Antonio José Valverde Asencio.

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 1 de junio de 2011, de la Universidad de Jaén, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos y se nombra el Tribunal Calificador de oposición libre para cubrir dos plazas de personal laboral, con la categoría de Técnico Especialista de Laboratorio (Perfil: Animalario), Grupo III. Centro de instrumentación científico-técnica.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 230/2003, de 29 de julio, de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Jaén (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 152, de 8 de agosto de 2003); y de acuerdo con la base 3.5 de la Resolución de 13 de octubre de 2010, de la Universidad de Jaén, por la que se anuncia la convocatoria de oposición libre para cubrir dos plazas de personal laboral; este Rectorado, en uso de las facultades que ostenta, ha resuelto:

Primero. Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos a las citadas pruebas, que se expone en el tablón de anuncios del edificio B-1 (Rectorado), del Campus Las Lagunillas, Jaén.

Segundo. Publicar como anexo a la presente Resolución la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero. Los opositores excluidos como los omitidos por no figurar en la lista de admitidos disponen de un plazo de diez días hábiles desde la presente publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» para subsanación de errores, transcurrido el cual se confeccionará la lista definitiva que será expuesta al público en el tablón de anuncios del Rectorado (edificio B-1) de la Universidad de Jaén, siendo impugnables directamente ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Cuarto. Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio que tendrá lugar el día 12 de julio de 2011, a las 12,00 horas en el Aula 1 del Edificio B-4 de la Universidad de Jaén, al cual deberán acudir provistos del Documento Nacional de Identidad, lápiz de grafito del número dos y goma de borrar.

Quinto. El Tribunal Calificador de las presentes pruebas selectivas al que se refiere la base 4.1 de la convocatoria estará compuesto por los siguientes miembros:

Miembros titulares:

Presidente:

Don Alejandro José Castillo López. Funcionario de la Escala Técnica de Administración Universitaria de la Universidad de Jaén.

Vocales:

Doña Natividad Paredes Quesada. Titulada Superior de Apoyo a la Docencia e Investigación (Centro de Instrumentación Científico-Técnica). Universidad de Jaén.

Doña María Isabel Gutiérrez Cabezón. Titulada Superior de Apoyo a la Docencia e Investigación (Centro de Instrumentación Científico-Técnica). Universidad de Jaén.

Don Francisco Peragón Márquez. Técnico Especialista de Laboratorio. (Departamento de Psicología). Universidad de Jaén.

Doña Silvia María García Garrido. Técnico Especialista de Laboratorio. (Departamento de Biología Experimental). Universidad de Jaén.

Secretario:

Don Emilio Valenzuela Cárdenas. Funcionario de la Escala Técnica de Administración Universitaria. Servicio de Personal y Organización Docente. Universidad de Jaén.

Presidente Suplente:

Don Pedro Manuel Serrano Pérez. Funcionario de la Escala Técnica de Administración Universitaria de la Universidad de Jaén.

Vocales Suplentes:

Don José María Garrido Gutiérrez. Titulado Superior. Universidad CEU San Pablo de Madrid.

Don Óscar Pintado Sanjuán. Titulado Superior de Apoyo a la Docencia e Investigación. Universidad de Sevilla.

Doña Amelia Aránega Jiménez. Profesor titular de Universidad (Departamento de Biología Experimental). Universidad de Jaén.

Doña Amparo Martínez Morales. Técnico Especialista de Laboratorio (Centro de Instrumentación Científico-Técnica).

Secretaria Suplente:

Doña Catalina Jiménez López. Funcionaria de la Escala Administrativa. Servicio de Personal y Organización Docente de la Universidad de Jaén.

Jaén, 1 de junio de 2011.- El Rector, Manuel Parras Rosa.